

**MENDOZA, 29 DIC 2016**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 15253/2016, en las que integrantes de la asignatura "Equipos Industriales y Mantenimiento" proponen la designación del Ing. Carlos Enrique Espiritu IRIGO, como PROFESOR EXTRAORDINARIO de la UNCuyo;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 44/46 de las presentes actuaciones, la Comisión Ad hoc, de acuerdo a los antecedentes del Ing. IRIGO, recomienda la designación del mismo en la Categoría de Profesor Libre.

Las disposiciones de los Artículo 46º y 53º del Estatuto Universitario y el ANEXO I de la Ordenanza Nº 72/94-CS.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de septiembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar, a partir del 14 de septiembre del año 2016, al Ing. Carlos Enrique Espiritu IRIGO (DNI: 8.154.630 – Legajo 5472), como PROFESOR EXTRAORDINARIO de la UNCuyo, en la Categoría de Profesor Libre de esta Facultad, de acuerdo a las disposiciones del TÍTULO IV - CAPÍTULO I - Artículos 46º y 53º del Estatuto Universitario y el ANEXO I de la Ordenanza Nº 72/94-CS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD Nº 307 / 16**